



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15228

13/07/2017

42898

AUTOR/A: BUSTAMANTE MARTÍN, Miguel Ángel (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, el Gobierno se remite a lo manifestado por el Director General de Tráfico del Ministerio del Interior durante el desarrollo de la sesión de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del congreso de los Diputados, celebrada el pasado día 26 de octubre de 2017 (Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados número 354), para informar y clarificar el contenido de las negociaciones que el Gobierno está manteniendo con el comité de huelga del colectivo de examinadores (Número de expediente 212/000886) y para informar sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para resolver el conflicto entre los examinadores de Tráfico y la Dirección General de Tráfico (Número de expediente 213/000608).

Madrid, 28 de noviembre de 2017